



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

INFORME TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Examen de Información

“FALABELLA SAN FERNANDO (ID SISFA: 15531)”

DFZ-2024-1904-VI-PPDA

	Nombre	Firma
Aprobador y Revisor	Karina Olivares M.	
Elaborador	Susana Sánchez V.	



1. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

VU Establecimiento	372303
Nombre Establecimiento SISAT	FALABELLA SAN FERNANDO
Nombre Razón Social	FALABELLA RETAIL S.A.
RUT	77.261.280-K
Dirección	CARDENAL JOSÉ MARÍA CARON° 364
Región	O'HIGGINS
Comuna	SAN FERNANDO

2. IDENTIFICACIÓN FUENTE ESTACIONARIA

6

Nombre	GE SAN FERNANDO
Nº Registro RFP	EL-OR-1351
Nº SEREMI de Salud	En trámite
Tipo Fuente SMA	Grupo Electrógeno
Potencia Neta Motor (Kw)	297
Marca	Perkins
Modelo	P330H-1
Nº Serie	FGWNAV04TJSW00171
Año Fabricación	2014
Año Instalación	2014
Fecha de Registro RFP	2020-03-27
Fecha Registro SEREMI de Salud	En trámite
Combustible Principal	Petróleo N° 2 (Diésel)

2

Superintendencia del Medio Ambiente – Gobierno de Chile
Aníbal Pinto 142, Oficina 604, Puerto Montt / www.sma.gob.cl



1. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD.

Instrumento	D.S. N° 15/2013 MMA, Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.	
Tipo de Actividad	<input type="checkbox"/> Inspección Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Examen de la Información <input type="checkbox"/> Medición y Análisis	
Fecha de la Actividad	Organismo encargado	Organismo Participante
11-06-2024	Superintendencia del Medio Ambiente	-

2. DOCUMENTOS REVISADOS.

Nº	Nombre del documento revisado	Origen/ Fuente del documento	Fecha entrega	Observaciones
1	Declaración de horas de funcionamiento Grupo electrógeno.	Sistema de Seguimiento Atmosférico (SISAT)	25-03-2024	Con 25-03-2024, el titular reportó a través de la plataforma SISAT de la SMA, el reporte anual de horas de funcionamiento de un grupo electrógeno, correspondiente al año 2023.

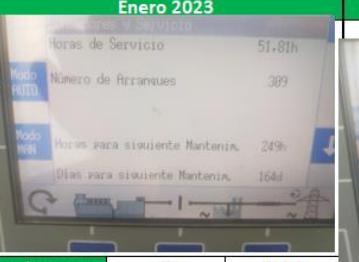
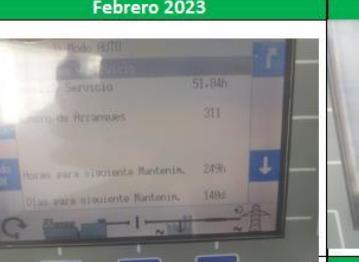
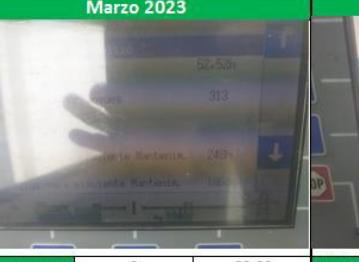
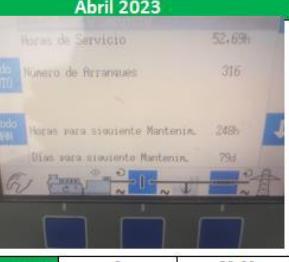
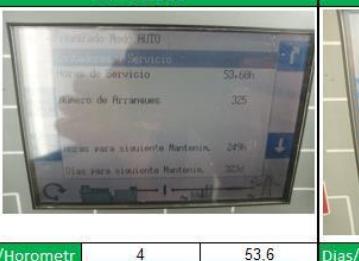
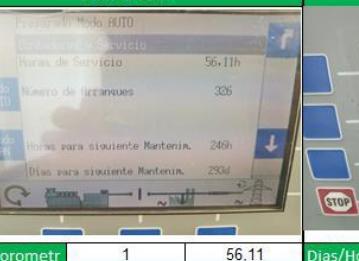
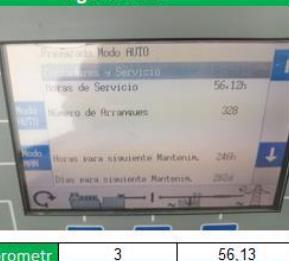
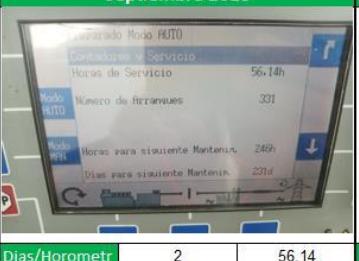


3. HECHOS CONSTATADOS.

Nº	Exigencia	Hecho constatado
1.	<p>D.S. N° 15/2013 Ministerio de Medio Ambiente. Art. 2: Artículo 2.- Los antecedentes que fundamentan el presente Plan de Descontaminación Atmosférica, se indican a continuación: [...]</p> <p>B. Antecedentes sobre la declaración de Zona Saturada El DS N°7, de 3 de febrero 2009, de MINSEGPRES declaró zona saturada por material particulado respirable MP10, como su concentración anual y de 24 horas, la zona correspondiente al Valle Central de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Dicha declaración se fundamentó en los registros obtenidos mediante el monitoreo oficial de MP10 desde el año 2004 en adelante, según los cuales se constató superación de la norma primaria de MP10, tanto en su métrica diaria como anual.</p> <p>Medidas para grupos electrógenos Artículo 27. Transcurridos doce meses desde la publicación del presente decreto en el Diario Oficial, los grupos electrógenos instalados o que se instalen en la zona saturada deberán contar con un horómetro digital, sellado e inviolable, sin vuelta a cero, con el cual se medirán sus horas de funcionamiento, las que deberán ser registradas e informadas anualmente a la Superintendencia del Medio Ambiente</p>	<p>Resultado (s) examen de Información:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. El titular reporta mediante el módulo de Seguimiento Atmosférico (SISAT) de la SMA, presentando los antecedentes sobre el funcionamiento de un grupo electrógeno de respaldo, indicando las siguientes características: Tipo de fuente: existente Marca: Perkins Modelo: P330H-1 Serie: FGWNAV04TJSW00171 Potencia: 297 b. Las horas de funcionamiento del equipo electrógeno declaradas para el año 2023 corresponden a 5,97 horas, registrando las siguientes lecturas en su horómetro digital inicio: 56,32 hrs y término: 4,52hrs. c. Se verificó mediante el examen de información que el grupo electrógeno cuenta con horómetro digital, sellado e inviolable.



Registros

Diciembre 2022	Enero 2023	Febrero 2023	Marzo 2023	Abril 2023
				
Días/Horometr 2 51,8	Días/Horometr 2 51,81		Días/Horometr 2 52,52	Días/Horometr 3 52,69
Mayo 2023	Junio 2023	Julio 2023	Agosto 2023	
				
Días/Horometr 5 53	Días/Horometr 4 53,6	Días/Horometr 1 56,11	Días/Horometr 3 56,13	
Septiembre 2023	Octubre 2023	Noviembre 2023	Diciembre 2023	
				
Días/Horometr 2 56,14	Días/Horometr 3 56,31	Días/Horometr 1 56,32	Días/Horometr 1 56,32	

Fotografía 2.

Descripción del medio de prueba: Fotografía muestra horómetro digital y lecturas por mes tomada por el titular.



4. CONCLUSIÓN.

Como resultado del examen de información realizada a los antecedentes reportados por la Unidad Fiscalizable “FALABELLA SAN FERNANDO (ID SISFA: 15531)” en el marco de las exigencias establecidas en el PDA para el Valle Central de la Región del Libertador General Bernardo O’Higgins. (D.S. N° 15/2013 MMA), permiten concluir que el titular cumple la exigencia de contar con un horómetro digital, sellado e inviolable, sin vuelta a cero, reportando sus horas de funcionamiento ante esta Superintendencia, para el periodo 2023.

7 ANEXOS

Nº Anexo	Descripción
1	Declaración de horas de funcionamiento grupo electrógenos. Y Fotografía Horómetro

